



**Resolución de 7 de octubre de 2020 de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho por la que se convocan diversos procesos electorales en la Facultad de Derecho**

**Primero:** La Junta Electoral ha resuelto convocar los siguientes procesos electorales:

- a) Elección de delegados y subdelegados en cada uno de los grupos de docencia de en las titulaciones siguientes:
- Grado en Derecho
  - Doble Grado Derecho-ADE
  - Máster en Abogacía (MUA)
  - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (MUPRL)
  - Máster Universitario en Gestión Administrativa (MUGA)
  - Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública por la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili
  - Elección del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Derecho
- b) Elecciones de representantes de los estudiantes y del profesorado en las Comisiones de Garantía de la Calidad y de Evaluación de la Calidad en las titulaciones de Grado y Máster que a continuación se relacionan:

b.1. Representantes del Profesorado [1 titular y 1 suplente] en el **Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación de Grado en Derecho** [arts. 14 y 15 del Reglamento de organización y Gestión de la Calidad de los estudios de Grado y Máster Universitario [https://zagan.unizar.es/record/48144/files/Texto\\_refundido.pdf](https://zagan.unizar.es/record/48144/files/Texto_refundido.pdf)]

b.2. Representantes del Profesorado de la Comisión de Movilidad de la Facultad de Derecho. 4 representantes de los coordinadores académicos de movilidad internacional del centro, elegidos por y entre los profesores de la Facultad de Derecho que ostentan dicha condición.  
Art. 5 del Acuerdo de la Junta de Facultad de 26 de febrero de 2016, por el que se aprueba el Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes de la Facultad (Modificado su art. 1 por Acuerdo de la J.F. el 28 de septiembre de 2016)  
[https://derecho.unizar.es/sites/derecho.unizar.es/files/archivos/Comisiones/reglamento\\_comision\\_movilidad.pdf](https://derecho.unizar.es/sites/derecho.unizar.es/files/archivos/Comisiones/reglamento_comision_movilidad.pdf)

b.3. Representantes de Profesores (2 titulares y 2 suplentes) en la **Comisión de Evaluación de la Calidad del MUA** [arts. 14 y 15 del Reglamento de organización y Gestión de la Calidad de los estudios de Grado y Máster Universitario [http://zagan.unizar.es/record/48144/files/Texto\\_refundido.pdf](http://zagan.unizar.es/record/48144/files/Texto_refundido.pdf)]



CSV: dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria	08/10/2020 12:39:00	



b.4. Representante de Profesores (1 suplente) en la Comisión de Evaluación de la Calidad del MUGA [arts. 14 y 15 del Reglamento de organización y Gestión de la Calidad de los estudios de Grado y Máster Universitario [http://zaguan.unizar.es/record/48144/files/Texto\\_refundido.pdf](http://zaguan.unizar.es/record/48144/files/Texto_refundido.pdf)]

b.5. Representantes de Profesores (2 titulares y 2 suplentes) en la Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública por la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili

[arts. 14 y 15 del Reglamento de organización y Gestión de la Calidad de los estudios de Grado y Máster Universitario [http://zaguan.unizar.es/record/48144/files/Texto\\_refundido.pdf](http://zaguan.unizar.es/record/48144/files/Texto_refundido.pdf)]

b.6. Representantes de Estudiantes (2 alumnos y 2 suplentes) de la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Art. 2 del Acuerdo de la Junta de Facultad de 28 de junio de 2010, por el que se aprueba el Reglamento sobre la composición y nombramiento de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación de Máster en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Zaragoza, modificado por la Junta de facultad de 21 de marzo de 2016

[https://derecho.unizar.es/sites/derecho.unizar.es/files/archivos/normativa/rto\\_cgc\\_fac.pdf](https://derecho.unizar.es/sites/derecho.unizar.es/files/archivos/normativa/rto_cgc_fac.pdf)

b.7. Representantes de los Estudiantes (3 titulares y 3 suplentes) en el Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación de MUPRL. [arts. 14 y 15 del Reglamento de organización y Gestión de la Calidad de los estudios de Grado y Máster Universitario

[https://zaguan.unizar.es/record/48144/files/Texto\\_refundido.pdf](https://zaguan.unizar.es/record/48144/files/Texto_refundido.pdf)]

b.8. Representantes de los Estudiantes (2 suplentes) en la Comisión de Garantía de la Calidad en el MUA [art. 2.4. del Convenio firmado entre la Universidad de Zaragoza y el Real e Ilustre Colegio de abogados de Zaragoza]

b.9. Representantes de los Estudiantes (1titular y 3 suplentes) en la Comisión de Evaluación de la Calidad del MUA [arts. 14 y 15 del Reglamento de organización y Gestión de la Calidad de los estudios de Grado y Máster Universitario [http://zaguan.unizar.es/record/48144/files/Texto\\_refundido.pdf](http://zaguan.unizar.es/record/48144/files/Texto_refundido.pdf)]

b.10. Representantes de los Estudiantes (3 titulares y 3 suplentes) en la Comisión de Evaluación de la Calidad del MUGA [arts. 14 y 15 del Reglamento de organización y Gestión de la Calidad de los estudios de Grado y Máster Universitario [http://zaguan.unizar.es/record/48144/files/Texto\\_refundido.pdf](http://zaguan.unizar.es/record/48144/files/Texto_refundido.pdf)]

**Segundo:** Aprobar el proceso electoral de Delegados y subdelegados en los diferentes grupos del Grado en Derecho y del Doble Grado DADE de conformidad



dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9>

CSV: dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria	08/10/2020 12:39:00	



**Facultad de Derecho**  
**Universidad Zaragoza**

con el calendario electoral y las normas indicadas en el mismo. El proceso se coordinará por el vicedecano de estudiantes de la Facultad de Derecho o persona en quien delegue, quien comunicará los resultados a la Junta electoral de la Facultad de Derecho.

**Tercero.** Aprobar que los procesos electorales que se han de llevar a cabo en el Máster Universitario de Prevención en riesgos laborales los desarrolle, por delegación de la Junta electoral, el coordinador del mismo, Dr. D. Ricardo Ros Mur o persona en quien delegue. Celebrados los mismos, el coordinador o su delegado comunicará a la Junta Electoral de la Facultad de Derecho a través de la prof<sup>a</sup>. Secretaria los resultados de los mismos.

**Cuarto.** Aprobar que los procesos electorales que se han de llevar a cabo en el Máster Universitario de Gestión Administrativa y Máster en Abogacía los desarrolle, por delegación de la Junta electoral, la coordinadora del mismo, Dra. Dña Lucía Molinos o persona en quien delegue. Celebrados los mismos, la coordinadora o su delegado comunicará a la Junta Electoral de la Facultad de Derecho a través del prof<sup>a</sup>. Secretaria los resultados de los mismos.

**Quinto.** Aprobar que los procesos electorales que se han de llevar a cabo en el Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública por la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili los desarrolle, por delegación de la Junta electoral, el coordinador del mismo, Dr. D. Víctor Escartín o persona en quien delegue. Celebrados los mismos, el coordinador o su delegado comunicará a la Junta Electoral de la Facultad de Derecho a través del prof<sup>a</sup>. Secretaria los resultados de los mismos-

**Sexto.-**Las elecciones a la Comisión de Movilidad de la Facultad de Derecho se coordinará por el presidente de la mencionada comisión el Vicedecano de Relaciones Internacionales o persona en la que delegue. Celebradas las mismas, el Vicedecano o su delegado comunicará a la Junta Electoral de la Facultad de Derecho a través del prof<sup>a</sup>. Secretaria los resultados.

**Séptimo.-** Las elecciones se regirán por el calendario electoral que figura como Anexo I a la presente convocatoria, y por las siguientes normas:

1º Por el Reglamento de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza (Aprobado por el Consejo de gobierno el 5 de abril de 2005)

2º. Por el Reglamento de organización y gestión de la calidad de los estudios de Grado y Máster (Acuerdo del Consejo de gobierno de 23 de febrero de 2016) y para el máster de abogacía, además por el Convenio de colaboración Académica entre la Universidad de Zaragoza y el Real e Ilustre Colegio de abogados de Zaragoza (firmado el 24 de enero de 2012 y modificado el 19 de junio de 2014).

3º. Respecto del MUPRL por el Acuerdo de Junta de Facultad de 28 junio de 2010, por el que se aprueba el Reglamento sobre la composición y nombramiento de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación de Master en



dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9>



**Facultad de Derecho**  
**Universidad Zaragoza**

Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Zaragoza, modificado por Acuerdo de la Junta de Facultad de 21 de marzo de 2016

4º. Por los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

5º. Supletoriamente, por la normativa electoral general.

**Octavo.** En los másteres, MUPRL MUGA y Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública por la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili, en razón del número limitado de estudiantes y de profesores, se faculta a los coordinadores de estas titulaciones para que puedan convocar a todo el censo de profesores y alumnos en asamblea y proceder directamente a las votaciones sin sujeción al calendario electoral, si ello le parece más operativo al coordinador de dichos másteres. En todo caso, deberán comunicar los resultados de la votación a la Junta Electoral del Centro a través del profesor Secretario.

**Noveno:** Aprobar el calendario electoral que se adjunta figura como Anexo 1.

Zaragoza, 7 de octubre de 2020

M<sup>a</sup> Mercedes Zubiri de Salinas  
Secretario de la Junta Electoral

[Firmado electrónicamente conforme a la legalidad vigente]



dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9>



**unizar.es**

CSV: dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria	08/10/2020 12:39:00	



*Anexo I*  
Elecciones a delegados de Grupo 2019/2020  
Calendario electoral\*

**ELECCIONES A DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DEL GRADO  
EN DERECHO Y DADE**

Miércoles 7 de octubre:

Convocatoria de elecciones.

Jueves 8 de octubre:

Publicación de los censos electorales.  
Apertura del plazo de reclamaciones al censo.  
Apertura del plazo de presentación de candidaturas.

Miércoles 14 de octubre:

Finalización del plazo de presentación de reclamaciones al censo.  
Finalización del plazo de presentación de candidaturas.

Jueves 15 de octubre:

Resolución de la Junta Electoral de Centro a las reclamaciones al censo.  
Publicación del censo definitivo.  
Proclamación Provisional de candidaturas.  
Apertura del plazo para la impugnación de candidaturas.

Viernes 16 de octubre:

Finalización del plazo para la impugnación de candidaturas.

Lunes 19 de octubre:

Resolución de impugnación de las candidaturas.  
Proclamación definitiva de candidatos.  
Campaña electoral.

**ELECCIONES DE ESTUDIANTES DE GRADO**

**Se celebrarán desde el martes 20 de octubre al viernes 23 de octubre** mediante voto secreto y con urnas, en las aulas correspondientes a cada grupo donde se

\* La presentación de candidaturas y las reclamaciones dirigidas a la Junta Electoral de Centro se presentarán electrónicamente en las Secretarías del Centro antes de las 13.00 h. de los días indicados y por medio del Registro Oficial Electrónico <https://regtel.unizar.es/>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9>

CSV: dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria	08/10/2020 12:39:00	



imparta la docencia práctica, fijándose la hora de votación y efectuándose en las distintas aulas donde sean las prácticas de cada subgrupo.

**Para los grupos de DADE** se celebrarán en sus aulas, a las horas correspondientes de sus clases prácticas (Primero de DADE el martes; Segundo de DADE el viernes; Tercero de DADE el jueves; Cuarto de DADE el miércoles y Quinto de DADE el martes), en coordinación con el Coordinador del Doble Grado.

Viernes 23 de octubre:

- Proclamación provisional de candidatos electos.
- Apertura del plazo de impugnación de proclamación provisional de candidatos electos.

Miércoles 28 de octubre:

- Finalización del plazo de impugnación de proclamación provisional de candidatos electos.
- Resolución de la Junta Electoral de Centro de las impugnaciones a la proclamación provisional de candidatos electos.
- Proclamación definitiva de candidatos electos.

Semana del 29 de octubre al 5 de noviembre:

- Constitución de la Delegación de Estudiantes de la Facultad y elección de los representantes del Centro en el Consejo de Estudiantes de la Universidad.
- Comunicación de la composición de la Delegación de Estudiantes del Centro y de los representantes del Centro en el Consejo de Estudiantes de la Universidad al Secretario de la Junta Electoral para que éste los remita al Vicerrector de Estudiantes antes del día 6 de noviembre.

**VOTO ANTICIPADO:** No habrá voto anticipado elecciones de estudiantes.

**MESAS ELECTORALES:**

Las Mesas electorales estarán integradas por un Presidente y por dos Vocales y se constituirán en cada grupo en el mismo momento de la votación. La designación de sus integrantes se realizará por sorteo de entre los electores presentes en el aula.

**Elecciones de Delegados y Subdelegados de Grado en Derecho y DADE:**

- las candidaturas serán individuales e indistintas para el cargo de delegado y subdelegado.
- resultará elegido delegado el candidato que haya obtenido el mayor número de votos y subdelegado el candidato que haya quedado en segundo lugar.
- en el supuesto de que en un grupo solo se haya presentado un candidato o no se haya presentado ninguno se estará a lo establecido en el Reglamento de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.



dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9>



## ELECCIONES DE COMISIONES Y MÁSTERES

Miércoles 7 de octubre:

Convocatoria de elecciones.

Jueves 8 de octubre:

Publicación de los censos electorales de cada grupo docente.

Apertura del plazo de reclamaciones al censo.

Apertura del plazo de presentación de candidaturas.

Miércoles 14 de octubre:

Finalización del plazo de presentación de reclamaciones al censo en la secretaría del Centro.

Viernes 16 de octubre:

Finalización del plazo de presentación de candidaturas en la secretaría del Centro.

Resolución de la Junta Electoral de Centro a las reclamaciones al censo.

Publicación del censo definitivo.

Proclamación Provisional de candidaturas.

Apertura del plazo para la impugnación de candidaturas.

Martes 20 de octubre:

A las 12:00 horas finalización del plazo para la impugnación de candidaturas.

**Sorteo de mesas para elecciones a CEC Grado en Derecho y demás comisiones.**

**Convocatoria de voto anticipado en elecciones de PDI a las Comisión de Evaluación de la Calidad en los distintos másteres.**

Miércoles 21 de octubre:

Resolución de la Junta Electoral de Centro de las impugnaciones de candidaturas.

Proclamación definitiva de candidaturas.

**Fin de voto anticipado a las elecciones de PDI a la Comisión de Evaluación de la Calidad en las diversas titulaciones (fina el plazo a las 14h.)**

Jueves 22 de octubre:

**Jornada electoral**

**HORARIO Y LUGAR DE VOTACIONES**



dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9>



**Facultad de Derecho**  
**Universidad Zaragoza**

La votación en los **grupos de los Másteres Oficiales de la Facultad** se realizará en sus respectivas aulas a lo largo de la tarde del día 22 de octubre en el horario que previamente se haya convenido entre los estudiantes y el coordinador de la titulación.

**GRUPOS DE MÁSTER DE NÚMERO INFERIOR A 26 PERSONAS:**

En el caso de los Grupos de Máster integrados por un número inferior a 26 estudiantes, la elección de representantes no exigirá la presentación previa de candidaturas, sino que serán candidatos todos los alumnos matriculados, siendo electores los que se encontraren presentes en el aula en el momento de la votación.

**Elecciones PDI** se celebrarán en el **Aula Magna de la Facultad de Derecho: de 10 a 14 h.** A las 9.30 h. se constituirá una mesa electoral con las urnas correspondientes.

Viernes 23 de octubre:

Proclamación provisional de candidatos electos.

Apertura del plazo de impugnación de proclamación provisional de candidatos electos.

Miércoles 28 de octubre:

Finalización del plazo de impugnación de proclamación provisional de candidatos electos.

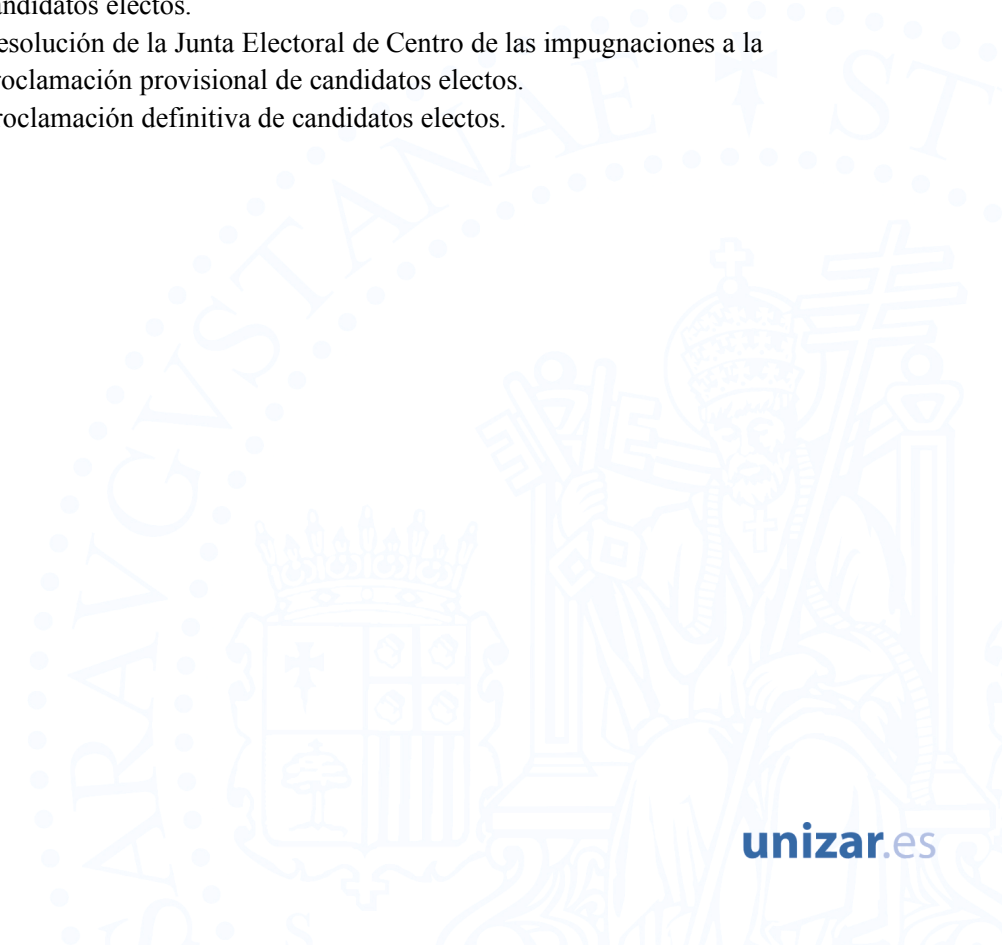
Resolución de la Junta Electoral de Centro de las impugnaciones a la proclamación provisional de candidatos electos.

Proclamación definitiva de candidatos electos.



dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9>



**unizar.es**

CSV: dae46c10d591209c8442bc18dd0faed9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria	08/10/2020 12:39:00	